

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROVEINNOVA S.A."

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle 6 de Diciembre N34-360 y Portugal Esquina, a los 31 días del mes de Marzo del 2017, siendo las 11h00, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROVEINNOVA S.A.

Por disposición unánime de accionistas, actúa como Presidente-AD-HOC de Junta el doctor Miguel Ángel Puente Asquet y como Secretaria AD-HOC de Junta Verónica Elizabeth Meza Aguirre.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, según el siguiente listado que ha sido verificado con el libro de acciones y accionistas de la compañía, señores:

- **MIGUEL ÁNGEL PUENTE ASQUET**, propietario de 799 acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- **GUILLERMO JAVIER CÓRDOVA VILLEGAS**, propietario de 1 acción de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por lo tanto, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía existiendo el quórum estatutario para que se instale la junta de forma universal, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del balance de situación y el balance de pérdidas y ganancias y *balance general* del ejercicio económico 2016.
3. Aprobación del Informe de Comisaria 2016 y nombramiento de Comisaria para el año 2017.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Luego de las lecturas, deliberación y análisis correspondiente, con la abstención del voto del Gerente General que es accionista de la compañía y está prohibido de votar sobre su propia gestión, por unanimidad de votos se resuelve:

1. Aprobar el informe de la Gerencia General.
 2. Aprobar el balance de situación y balance de pérdidas y ganancias y *balance general* del ejercicio económico 2016
- 

3. Aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, Ing. Geovanna González para el período 2016. Esta junta nombra a la Ing. Geovanna González para que actúe como comisaria principal de la compañía para el año 2017 y autoriza al Gerente General para que fije la remuneración correspondiente y en caso de necesitar un comisario suplente lo contrate directamente.
4. Aceptar la recomendación dada por el Gerente General en su Informe sobre el ejercicio económico 2016 y no distribuir a sus accionistas las utilidades de este período.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura de la misma, siendo aprobada en su totalidad sin observaciones. Forman parte del expediente de esta Acta: 1.-Informe de Gerencia General. 2.- Balance de situación, balance de pérdidas y ganancias y balance general del ejercicio 2016. 3.- Informe de Comisaria. 4.- Cd con la grabación de la presente junta.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, el Presidente y Secretario de Junta.

Se levanta la sesión las 11h50.



MIGUEL ÁNGEL PUENTE ASQUET
ACCIONISTA Y
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



GUILLERMO J. CÓRDOVA VILLEGAS
ACCIONISTA



VERÓNICA ELIZABETH MEZA AGUIRRE
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA